



PROGRAMA
Segundo semestre de 2023
Prof. Asociado Claudio Moraga Klenner

Nombre del curso	DERECHO ADMINISTRATIVO II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	
Horarios	Martes-Jueves 11:10-12:10 hrs.
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	<p>El curso complementa las materias revisadas en Derecho Administrativo I. Se concentra en control, justicia administrativa y la responsabilidad patrimonial del Estado.</p> <p>El control es parte fundamental del Estado de Derecho, de momento que se transforma en un instrumento técnico que persigue evitar excesos en las actuaciones públicas y, de ser el caso, a través del control se hace posible imponer un deber de <i>accountability</i> de las autoridades.</p> <p>La justicia administrativa constituye el sistema y reglas jurídicas que permiten controlar la juridicidad de las actuaciones de los organismos públicos, a través del conocimiento y juzgamiento de ellas por parte de jueces/as (tribunales ordinarios o especiales).</p> <p>Finalmente, la responsabilidad patrimonial del Estado constituye el sistema que busca reparar daños que la actividad pública provoca en las personas, cuando estas últimas son lesionadas en sus derechos.</p>
II. Objetivos Generales	<p>El curso persigue que los alumnos comprendan, analicen y puedan evaluar los principios, instituciones y normas jurídicas que conforman el sistema de control del Estado y de las entidades administrativas, la justicia administrativa y el régimen de responsabilidad patrimonial del Estado, en su triple aspecto de Responsabilidad del Estado Administrador, Responsabilidad del Estado Juez y Responsabilidad del Estado Legislador.</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el control y sus distintas clases y finalidades2. Comprender el sistema de justicia administrativa nacional3. Conocer las distintas clases de acciones contenciosas administrativas4. Conocer la responsabilidad aplicable al Estado y su administración, sus características y elementos5. Conocer el sistema de responsabilidad del Estado Administrador: falta de servicio, riesgo, responsabilidad legal6. Conocer el sistema de responsabilidad del Estado Legislador: desigual distribución de cargas públicas

	7. Conocer el sistema de responsabilidad del Estado juez: error judicial, mal funcionamiento de la justicia
IV. Contenidos	<p style="text-align: center;">Parte 1: Control.</p> <p>§ 1. Tipos de control según finalidad, efectos y organismos a cargo</p> <p>§ 2. Control interno administrativo</p> <p>§ 3. Control externo administrativo</p> <p>§ 4. Control externo jurisdiccional</p> <p style="text-align: center;">Parte 2: Justicia Administrativa</p> <p>§ 1. Elementos estructurantes</p> <p>§ 2. Sistemas contenciosos administrativos</p> <p>§ 3. Acciones contenciosas administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por exceso de poder, objetiva o anulatoria - De plena jurisdicción - Otras <p>§ 4. Contencioso administrativo municipal</p> <p>§ 5. Pérdida o desconocimiento de nacionalidad</p> <p>§ 6. Recurso de protección como acción contenciosa administrativa</p> <p>§ 7. Contencioso administrativo de contratación pública</p> <p style="text-align: center;">Parte 3: Responsabilidad</p> <p>§ 8. Antecedentes generales de la responsabilidad del Estado.</p> <p>§ 9. Características y fuentes de la responsabilidad del Estado.</p> <p>§ 10. Evolución histórica de la responsabilidad del Estado en Chile.</p> <p style="text-align: center;">Parte 4: Responsabilidad de los funcionarios públicos.</p> <p>§ 11. La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos.</p> <p>§ 12. La responsabilidad civil y personal de los funcionarios públicos.</p> <p style="text-align: center;">Parte 5: La responsabilidad patrimonial del Estado Administrador</p> <p>§ 13. Responsabilidad del Estado administrador.</p> <p>§ 14. Regla de responsabilidad: la falta de servicio.</p> <p>§ 15. Responsabilidad por acción.</p> <p>§ 16. Responsabilidad por inactividad u omisión.</p> <p>§ 17. Responsabilidad del Estado administrador por su actividad lícita.</p> <p>§ 18. La expropiación.</p> <p>§ 19. Limitaciones a la propiedad (regulaciones expropiatorias).</p> <p>§ 20. Responsabilidad de los servicios de salud.</p>

	<p align="center">Parte 6: La responsabilidad del Estado legislador</p> <p>§ 21. Responsabilidad del Estado legislador.</p> <p align="center">Parte 7: La responsabilidad del Estado juez</p> <p>§ 22. Responsabilidad del Estado juez, conforme al artículo 19 N° 7 letra i) CPR.</p> <p>§ 23. Responsabilidad del Estado juez, conforme a otras hipótesis culposas.</p> <p>§ 24. Responsabilidad del Ministerio Público.</p>
V. Régimen de asistencia	Obligatoria
VI. Controles y ponderación de los mismos	Se efectuará un control en fecha establecida por Dirección de Escuela. Habrá un examen final del curso, común en los contenidos esenciales y que podrá ser oral u escrito.
VII. Metodología	La metodología procura entregar una formación que implique participación activa de los alumnos/as. Clase expositiva del profesor
VIII. Bibliografía	<p>En u-cursos se cargará la bibliografía del curso. Otra bibliografía complementaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Raúl Letelier (coord.), La Falta de Servicio, Thomson Reuters, 2012 2. Cristián Román Inactividad Administrativa y responsabilidad, RDP, vol 67 3. Cristián Montero La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos: un estudio introductorio, RDP vol 82 4. Hernán Corral La responsabilidad de los órganos del Estado: ¿régimen constitucional o régimen civil?, Cuadernos de Extensión U. Los Andes, 2003 5. Pedro Pierry Algunos aspectos de la responsabilidad extracontractual del Estado por falta de servicio, RDP, vol 59 6. Germán Boloña, Responsabilidad del Estado por daños (Derecho chileno y francés), La Ley, 2004 7. García de E., E. y Fernández, T-R.: Curso de Derecho Administrativo, 1999, p. 351-427 8. Bermejo V., José: Derecho Administrativo, Parte especial, 4º edición, 1999, p. 1081-1259. 9. Dromi, Roberto: Derecho Administrativo, 2000, p. 815-837